

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15467 *Resolución de 10 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 184, de 25 de septiembre de 2019, con corrección en el número 188, de 1 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 196, de 10 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases ya corregidas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Bollullos Par del Condado, 10 de octubre de 2019.—El Alcalde, Rubén Rodríguez Camacho.